



Ayuntamiento de

En uso de las facultades que me confiere la Ley, vengo a dictar el siguiente

DECRETO

Visto el acuerdo plenario por el que se acordó la adhesión de este Ayuntamiento a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos.

Resultando que esta Central ha comunicado su intención de tramitar un expediente de contratación de suministro de energía eléctrica.

Resultando que este Ayuntamiento requiere de la contratación de este suministro.

En uso de las facultades que me confiere la Ley,

RESUELVO

- 1º.- PROCEDER a la adhesión al expediente de contratación del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica, tramitado por la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Burgos en los términos y condiciones establecidas en el convenio de adhesión que se aprobó por acuerdo plenario y en las normas reguladoras recogidas en el Reglamento de 4 de junio de 2015.
- 2º.- AUTORIZAR a la Diputación Provincial de Burgos a solicitar y recibir de la empresa suministradora los datos de consumo de electricidad de esta entidad para su inclusión en los pliegos que regirán el expediente de contratación.
- 3º.- ADOPTAR el compromiso de formalizar el contrato derivado con la empresa adjudicataria una vez que la Diputación haya formalizado el Acuerdo Marco y en el plazo que se indique por esta.

En, a de de 2019.

EL ALCALDE,